



FINANZAS
Dirección Municipal de Administración y Finanzas



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO 531-A2020.

Durango, Dgo., a 01 de Enero de 2020.

Solicitante

Presente.-

En atención al artículo 65 fracción XXVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el Municipio de Durango no Dictamina los Estados Financieros por empresas auditoras externas en el año 2020.

ATENTAMENTE


C.P. Y M.I. ERIKA RUIZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



c.c.p. ARCHIVO
ERH/BOA/dam